

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO FORESTAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS, CELEBRADO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020**

En Oviedo, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, siendo las 16:30 horas del día 28 de enero de 2020, se celebra la reunión plenaria del Consejo Forestal del Principado de Asturias, con los siguientes asistentes:

Presidente.-

D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Ilmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Vocales.-

- D. Fernando Prendes Fernández-Heres, en representación de la Consejería competente en política forestal de la Administración del Principado de Asturias.
- D. Dictinio Belloso Uceda, en representación de la Consejería competente en política forestal de la Administración del Principado de Asturias.
- D. Óscar Rodríguez Menéndez, en representación de la Consejería competente en seguridad pública de la Administración del Principado de Asturias.
- D. Luis Manuel Rodríguez Rodríguez, en representación de la Consejería competente en industria y energía de la Administración del Principado de Asturias.
- D. David Villar García, en representación de la Consejería competente en biodiversidad de la Administración del Principado de Asturias.
- Da Gemma Álvarez Cereigido, en representación de la Administración Local.
- D. José Manuel García del Valle, en representación de la Federación Asturiana de Parroquias Rurales.
- Da Rebeca Fernández Farpón, en representación de la organización empresarial ASMADERA.
- D. César Pérez Álvarez, en representación de la organización empresarial UCOFA.
- D. José Causí Rielo, en representación de la organización empresarial ASPAPEL.
- D. Gabino Parrondo García, en representación de la organización empresarial ASYMAS.
- D. Iván Castaño Fernández, en representación de la Asociación de Propietarios Forestales de Asturias.
- D. Félix Manuel López Cuervo, en representación de la Asociación Montes de Asturias.
- D. Vicente Fernández Francos, en representación de las Cooperativas Agroalimentarias de Asturias.
- Da Clara Esther Rodríguez Guerra, en representación de la organización sindical agraria COAG-ASTURIAS.
- D. Ramón Artime Fernández, en representación de la organización sindical agraria ASAJA.
- D. José Antonio Iglesias Vázquez, en representación de la organización sindical CC.OO.
- D. David Barraso Romero, en representación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos Forestales.
- Da Asunción Cámara Obregón, en representación de la Universidad de Oviedo.
- D. Daniel Colado González, experto con reconocida experiencia y prestigio profesional en el sector forestal.
- Da Ma Rosario Alonso Ibáñez, experta con reconocida experiencia y prestigio profesional en legislación forestal.
- D. José Manuel Pérez Landaluce, en representación de la organización no gubernamental A.NA Asociación Asturiana d'Amigos de la Naturaleza.
- D. José Manuel Lago Méndez, en representación de la organización no gubernamental Coordinadora Ecoloxista d'Asturies.
- D. Álvaro Fernández Martínez, en representación del sistema de certificación ESCRA.
- D. Borja García Quintana, en representación del sistema de certificación ESCRA.
- D. Juan Majada Guijo, Director del Centro Tecnológico de la Madera.

Secretaria.-

D^a Laura González Castañón, funcionaria de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, designada por su titular.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su asistencia. Toma la palabra D. Fernando Prendes, Director General de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes quien pasa a exponer los puntos del orden del día.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

En relación con el acta de la reunión anterior, D. Fernando Prendes recuerda que se envió en su día por correo electrónico a los vocales correspondientes, no recibándose ninguna observación al respecto, por lo que se considera aprobada.

Punto Segundo.- Presentación del programa en materia forestal.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que los trabajos que se aborden en esta legislatura tienen como objetivo principal conseguir un aprovechamiento racional de los recursos forestales encaminado a una rentabilidad del monte y del medio rural en general, entendiendo el mismo como un patrimonio, susceptible de generar riqueza.

Destaca la puesta en marcha del Registro de Montes Vecinales en Mano Común, que estaba pendiente desde la aprobación de la Ley de Montes y Ordenación Forestal de 2004, que al identificar perfectamente el suelo y su titularidad favorecerá la gestión del uso del mismo.

También hay que tener en cuenta las novedades en materia medioambiental, los nuevos fondos de transición ecológica para la lucha contra el cambio climático y las energías renovables, siendo otro de los objetivos actuales la apuesta por la producción de biomasa y un mejor aprovechamiento de la misma.

Por otra parte, la mayor amenaza para el monte sigue siendo el fuego, por lo que se seguirá trabajando en las medidas de prevención de incendios.

Para poder acometer todos estos objetivos, se va a apostar por el trabajo de forma abierta, involucrando a todos los organismos, organizaciones y demás colectivos del sector. Los trabajos se centrarán en dos vertientes, por una parte, elaborar un nuevo Plan de Ordenación Forestal, ya que el anterior está vencido; y por otra parte, modificar la actual Ley de Montes para adaptarla a los tiempos actuales y a la vigente legislación nacional y europea.

Punto Tercero.- Creación de grupos de trabajo en relación a la renovación del Plan Forestal de Asturias y calendario de trabajo.

Comienza el Sr. Presidente explicando que se crearán dos grupos de trabajo:

- Grupo de carácter normativo: para modificar la Ley 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, y adecuarla a la realidad actual y a la vigente legislación nacional y europea,
- Grupo de carácter forestal: para elaborar el nuevo Plan de Ordenación Forestal, como instrumento de planificación para los próximos 15 años, pues el anterior está vencido desde 2016.

Cada miembro del Consejo se podrá apuntar al grupo que desee, y una vez que se constituyan los dos grupos se elaborará un calendario de trabajo. Cuando empiecen los grupos a funcionar, se reunirá de nuevo el Consejo Forestal para el seguimiento de los trabajos.

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de palabra para que cada vocal exprese, si lo desea, su preferencia en cuanto a la participación en los grupos de trabajo, con las siguientes intervenciones:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA

D. José Manuel Lago Méndez agradece la disposición de la Administración. El colectivo al que representa busca el máximo consenso y están interesados en participar en ambas comisiones de trabajo. Les preocupa unas declaraciones del Ilmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca en las que afirmaba que Asturias tiene capacidad para 10.000 hectáreas más de plantación de eucalipto. Consideran que tres cuartas partes de la política forestal de Asturias giran en torno al eucalipto, y es un error caer en el monocultivo. Creen que se debería diversificar y no están de acuerdo con que el eucalipto lidere la política maderera y forestal.

El Sr. Presidente responde que la cifra que dio en su día es un dato objetivo, basado en el censo de especies, que en breve se redactará de nuevo y se actualizarán esos datos. El cultivo más que de la diversificación depende de la demanda, y en estos momentos hay demanda de eucalipto, y en función de ello se organiza el sector productivo.

D. José Manuel Pérez Landaluce cree que la política forestal que se ha seguido hasta ahora es errónea y ha favorecido la desertización del monte asturiano, siendo el eucalipto prácticamente la única plantación. Hay que tener en cuenta que en los últimos incendios, como los de Australia o Portugal, se quemó sobre todo eucalipto. Por otra parte está el cambio climático, que hasta ahora no se ha tenido en cuenta, y las predicciones de hace 15 años se están cumpliendo. Esperan que a partir de ahora se empiece a tener en cuenta y para ello se debe adaptar el monte asturiano. Y dado que el eucalipto es una especie que quema muy bien, aumentar su superficie es un error.

El Sr. Presidente responde que el planteamiento de la política forestal del actual Gobierno pretende ser distinto. Se va a trabajar en planificar los usos, dado que, en general, un monte que esté abandonado arde igual que el eucalipto. Hay que plantear una gestión razonable del sector forestal, que también es un sector económico.

Da Gemma Álvarez Cereigido considera que la Administración Local debería formar parte de los dos grupos de trabajo.

D. Félix Manuel López Cuervo apuesta por participar en ambas comisiones y considera que el debate sobre el eucalipto y el cambio climático se debe abordar en los grupos de trabajo.

D. Iván Castaño Fernández manifiesta que está interesado en participar en ambas comisiones.

D. José Causí Rielo anuncia que participará en las dos comisiones. FAO demanda fibra de madera de eucalipto debido a que otras materiales han dejado de usarse por el impacto que generan. Por eso debe haber un marco legal para regular y hacer un diagnóstico del inventario forestal y análisis de las especies. Hace un llamamiento para interesarse por las plantaciones de pino radiata, que están necesitando más atenciones.

D. Gabino Parrondo García manifiesta que por parte de la organización que representa están interesados en participar en ambas comisiones.

D. César Pérez Álvarez anuncia que la organización que representa también está interesada en formar parte de las dos comisiones.

Da Rebeca Fernández Farpón agradece que se tenga en cuenta para los trabajos a las empresas madereras, ya que ocupan un lugar destacado en el sector, y manifiesta que formarán parte de las dos comisiones.

D. José Manuel García del Valle comienza agradeciendo la celebración de esta reunión del Consejo Forestal después de casi tres años desde la anterior. La situación del medio rural se está deteriorando y necesita de nueva regulación. Cree que el debate del eucalipto se debería

producir en la comisión correspondiente, pero no está de acuerdo con vetar directamente una especie. Considera lamentable que no se tomen medidas adecuadas en relación con la prevención de incendios y agradece el aumento de las autorizaciones de quemas controladas y la gestión de los pastizales para mejorar la prevención. También desde la asociación que representa apuestan por la biomasa, y creen que en Asturias se va con retraso en este tema. Por todo ello ven necesario modificar la Ley de Montes. Desean estar presentes en las dos comisiones de trabajo.

El Sr. Presidente explica que dos de los compromisos de esta legislatura son regular la biomasa y la prevención de incendios. Cree que se puede aportar más para la prevención y aumentar la coordinación entre todos los organismos, entre los que destacan los servicios de emergencia y la guardería de montes. Efectivamente la quema controlada se considera importante para la prevención, pero también los desbroces y sobre todo la ordenación del monte.

D. Óscar Rodríguez Menéndez coincide con el Sr. Presidente en que es importante trabajar con prevención, para que la extinción sea más efectiva. En la Consejería que representa analizarán su participación en las comisiones de trabajo.

D. Vicente Fernández Francos manifiesta el interés del organismo que representa en participar en las dos comisiones de trabajo.

Da Clara Esther Rodríguez Guerra confirma que la organización que representa participará en las dos comisiones. Su posicionamiento en cada uno de los temas de debate lo presentarán en los trabajos de las comisiones.

D. Ramón Artime Fernández destaca la importancia de generar riqueza en el medio rural y crear trabajo, pero además hay que conservar el medio. Cree que los incendios no dependen solo de eucaliptos o pinos. Las políticas contra la contaminación se basan en la restricción de los productos contaminantes, como el coche, pero la alternativa sería reforestar. Considera que habría que aumentar la reforestación intentando llegar a un consenso de todos los implicados, y tratar la actividad forestal como un sector económico que genera beneficios. En la organización que representa están interesados en participar en las dos comisiones.

D. José Antonio Iglesias Vázquez manifiesta que en la organización que representa estudiarán en qué comisión participarán. En todo caso, afirma que regular el aprovechamiento de la biomasa requiere que se estudie toda la información al respecto. Como sindicato, velarán por que todos los objetivos se encaminen hacia el mejor empleo en cantidad, calidad y prevención de riesgos laborales.

El Sr. Presidente informa que la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca participa en el Consejo de la Biomasa, por lo que cuenta con gran información en el tema.

D. David Barraso Romero está interesado en participar en las dos comisiones. Manifiesta que el Plan de Ordenación Forestal vigente contiene algunas medidas aún no aprobadas lo que se debería abordar con carácter urgente, como la incorporación de medios personales para la gestión, así como reforzar la Sección de Prevención de Incendios.

Da Asunción Cámara Obregón cree que si se triplica el trabajo del Consejo, participando todos los vocales en las dos comisiones, no es práctico. Por su experiencia, considera que los grupos de trabajo muy numerosos no son productivos. Para reunirse todos está el Consejo. Además cree que los participantes en cada uno de las comisiones deberían ser técnicos en la materia.

El Sr. Presidente aprovecha para decir que realmente el trabajo es responsabilidad de la Administración, y que las comisiones no trabajarán desde cero, sino que debatirán sobre una base. Se buscan comisiones dinámicas de trabajo quincenal. Si el número de participantes en cada una de ellas es numeroso, sería más práctico usar medios electrónicos para el día a día y reunirse solamente para debatir.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERIA y PESCA

D. Álvaro Fernández Martínez informa de que participarán en las dos comisiones aportando cualquier documentación de que dispongan que pueda facilitar los trabajos.

D. Borja García Quintana, al igual que su compañero de ESCRA, manifiesta que colaborarán aportando la documentación que obre en su poder.

D. Juan Majada Guijo cree que, por sus conocimientos, puede aportar más en la comisión que elaborará el nuevo Plan de Ordenación Forestal.

D^a M^a Rosario Alonso Ibáñez opina que por su conocimiento y experiencia en legislación del monte, su lugar es la comisión legislativa. Sugiere, en todo caso, que ambas comisiones (forestal y legislativa) trabajen al mismo ritmo y de forma paralela, para coordinarse y no general posteriores conflictos de regulación o legislación.

D. Daniel Colado González agradece la celebración de este Consejo, después de tanto tiempo, y la creación de las dos comisiones de trabajo. Su disponibilidad es para cualquiera de las dos comisiones.

Punto Cuarto.- Deliberación sobre la petición de FADE de asignación de la vocalía vacante por organización empresarial.

D. Fernando Prendes informa de la solicitud de FADE para la asignación de la vacante existente en una de las vocalías correspondiente a las organizaciones empresariales, como asociación que agrupa a varias empresas forestales y aglutina los intereses del sector forestal asturiano. Se solicita a las presentes que manifiesten si tienen alguna objeción, mostrándose todos de acuerdo con la asignación de la vocalía vacante a FADE.

Comenta D. Fernando Prendes la existencia de solicitudes de dos empresas para formar parte del Consejo Forestal, no procediendo ni siquiera su estudio puesto que en estos momentos no existe ninguna vacante disponible.

Punto Quinto.- Ruegos y preguntas.

Comienza el Sr. Presidente comentando que la propuesta para la regulación y mejora de las plantaciones de eucalipto en Asturias que han entregado los representantes de las organizaciones no gubernamentales al comienzo de la reunión, será mejor debatirla en el grupo de trabajo correspondiente cuando empiecen a funcionar las comisiones.

El Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas, con las siguientes intervenciones:

D. José Manuel Lago Méndez comenta que, por su experiencia en el Consejo del Fuego, el capítulo relativo a la prevención de incendios forestales se debería obviar en las comisiones, pues el SEPA tiene un documento muy completo sobre el tema en el que han participado los representantes del sector, y sería reproducir algo que ya existe y difícilmente mejorable.

El Sr. Presidente responde que, con independencia de ese trabajo, el rango normativo del documento es distinto, teniendo en cuenta además que el Plan de Ordenación Forestal es para 15 años.

D. José Manuel Lago Méndez interviene para preguntar sobre la pista de 7 km en Aller, en cuyo proyecto se recogía como mejora de vía existente, aunque a su parecer es de nueva apertura. Asimismo duda del uso ganadero de la misma, y teme que pueda llegar a ser más de uso turístico, no debiendo destinarse a esa finalidad.

El Sr. Presidente comenta que cada actuación de ese tipo está sometida a valoración ambiental y al control del uso finalista. No conoce el caso concreto, pero les invita a reunirse para hablarlo de forma individual.

D^a Rebeca Fernández Farpón sugiere que no debería limitarse a estudiar la cantidad de producción de biomasa, sino la posibilidad de aprovecharla, teniendo en cuenta los medios y las limitaciones existentes.

D^a Gemma Álvarez Cereigido comenta que Ibias es un concejo donde más del 80% del monte es Monte Vecinal en Mano Común, de los que 35 están en convenio con la Consejería, y al respecto pregunta cuándo van a firmarse más convenios. Y por otra parte, manifiesta su malestar porque en materia de prevención de incendios el concejo de Ibias recibía entre 400.000 y 500.000 € anuales y el año pasado recibió sólo 60.000 €, lo que considera una cifra insuficiente para tomar medidas en prevención.

El Sr. Presidente contesta que más que hacer de forma general convenios, habría que analizar el caso especial de Ibias. La apertura a clasificación de Monte Vecinal en Mano Común y los nuevos instrumentos de gestión se estudiarán en este nuevo marco normativo que se va elaborar.

Por último, interviene D. Fernando Prendes para solicitar a todos los presentes que faciliten su dirección de correo electrónico antes de abandonar la reunión, para poder enviarles tanto el Acta de la presente reunión como información sobre los grupos de trabajo.

y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día 28 de enero de 2020.

Se hace constar que la presente acta no ha sido aprobada en esta reunión, comentando D. Fernando Prendes que se enviará a todos los miembros del Consejo Forestal por medios electrónicos para que puedan manifestar mediante los mismos medios su conformidad o reparo al texto a efectos de su aprobación, considerándose, en caso de conformidad, aprobada en la misma reunión.

Vº Bº
El Presidente

Alejandro Jesús Calvo Rodríguez

La Secretaria

Laura González Castañón